

CIRCULAR No 062

Fecha: 08 de abril de 2022.

Para: Señores servidores de la seccional de Norte de Santander y Arauca

De: Presidencia del Consejo seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca.

Asunto:” PROCESO ABREVIADO DE REORGANIZACION LEY 1116 DE 2006 Y DECRETO 770 DE 2020. DEMANDANTE: JOSE LIBARDO SIERRA GARAVITO con C.C. No. 9.518.091 RADICADO No. 68001.31.03.007.2021-00341-00”

Respetados funcionarios: Mediante la presente me permito notificar auto de fecha 08 de noviembre de 2021, SE ADMITIÓ al señor JOSE LIBARDO SIERRA GARAVITO identificado con C.C. No. 9.518.091 en PROCESO DE REORGANIZACIÓN frente a sus acreedores

Se remite lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, en caso de requerir información adicional, dirigirse exclusivamente a la siguiente

dirección electrónica:

j07ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

EN CASO DE NO TENER PROCESO Y/O INTERÉS ALGUNO, ABSTENERSE DE DAR RESPUESTA

Agradezco su atención.



MARIA INES BLANCO TURIZO
Presidenta

Anexo lo Anunciado.

MIBT/smfo

